

Octubre de 2019. Mes

En 2019 se cumplen 100 años de la Carta Apostólica *Maximum Illud* del papa Benedicto XV. Para celebrar este centenario, el papa Francisco ha convocado un Mes Misionero Extraordinario (MME) en octubre de 2019. Con él, el Santo Padre quiere despertar la conciencia de la misión *ad gentes* y retomar con nuevo impulso la responsabilidad de todos los bautizados de proclamar el Evangelio.

«*La actividad misionera representa aún hoy día el mayor desafío para la Iglesia, y la causa misionera debe ser la primera*». Con estas palabras, convocaba el Papa este Mes Misionero Extraordinario.

BAUTIZADOS Y ENVIADOS

Estas dos palabras resumen la idea que el papa Francisco tiene de la misión: bautizados y enviados.

San Juan Pablo II llegó a afirmar que, tras tantísimos años de evangelización, la tarea misionera está en sus comienzos, y el papa Francisco afirma que quiere despertar la conciencia misionera de la *missio ad gentes* y retomar con un nuevo impulso la trans-

formación misionera de la vida de la Iglesia.

Jesús vino a traer fuego —el del amor de Dios— a la tierra, y no quiere sino que arda. Con el bautismo recibimos también un envío: «Id por todo el mundo y predicad el Evangelio».

Hablar hoy de bautizados y enviados significa que todo bautizado, en su pequeñez, puede ser misionero, puede ser instrumento de la propuesta que Dios quiere hacer al hombre, a través de su testimonio personal, a través de su oración y, también, a través de su ofrecimiento.

Un día, recibimos el sacramento del bautismo, por el que Dios nos hizo criaturas nuevas..., y nos encomendó la preciosa tarea de hacer que su amor y su paz llegaran a todos los hombres.



Misionero Extraordinario

LOGO DEL MES MISIONERO EXTRAORDINARIO

Es una cruz misionera cuyos colores recuerdan a los tradicionales de los cinco continentes. La cruz es el signo de comunión entre Dios y los hombres para la universalidad de la misión: es luminosa, llena de color, signo de la victoria y de la resurrección. El mundo es transparente, porque la actividad evangelizadora no tiene barreras ni límites: es fruto del Espíritu Santo. La caridad cristiana y el mundo transfigurado en el Espíritu superan las distancias y abren la mirada de nuestra mente y corazón. Las palabras «bautizados y enviados», que acompañan la imagen, indican los dos elementos característicos del cristiano: el bautismo y el anuncio.

Los colores representan a los cinco continentes: *rojo* para América, *verde* para África, *blanco* para Europa, *amarillo* para Asia y *azul* para Oceanía. El rojo recuerda la sangre de los mártires del continente americano, semillas para una nueva vida en la fe cristiana. El verde es el color de la vida y simboliza el crecimiento, la fertilidad, la juventud y la vitalidad;

el verde es, además, el color de la esperanza, una de las tres virtudes teológicas. El blanco es símbolo de la alegría, inicio de vida nueva en Cristo: es el desafío para la vieja Europa, para que vuelva a apropiarse de la fuerza evangelizadora que la ha generado gracias a tantas Iglesias y tantos santos. El amarillo es color de luz, que se alimenta de luz invocando a la verdadera Luz. El azul es el color del agua de la vida que nos quita la sed y nos conforta a lo largo del camino hacia Dios; es el color de nuestro cielo, signo de la morada de Dios entre nosotros, los hombres.

Comencemos la tarea misionera rezando y prolonguemos la plegaria durante todo el desarrollo de la misión.



Vocación universal

EL MILAGRO COMO ELEMENTO DE PRUEBA EN LAS CAUSAS DE LOS SANTOS

IV. VERIFICACIÓN DEL MILAGRO EN LA EXPERIENCIA JURÍDICA DE LAS CAUSAS DE BEATIFICACIÓN

3. SENSIBILIZACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

En el siglo siguiente (S. XII), el procedimiento se torna más sensible mediante dos intervenciones de Eugenio III y Alejandro III. El primero, con el Decreto de 1146, regula toda la materia de procedimiento y establece que los delegados pontificios instruyan el proceso, recogiendo pruebas directas (*testigos de visu*), y que luego se pase al examen de los actos sobre los milagros atribuidos, o en un Sínodo o Concilio, cuyas conclusiones serán luego sometidas a la aprobación definitiva del Sumo Pontífice.

Alejandro III, al introducir la reserva papal definitiva al proceso de canonización con el Decreto *Audivimus*, estableció que el reconocimiento pontificio del milagro era un acto único y definitivo al que se llegaba con una investigación sobre los hechos prodigiosos, conducida por dele-

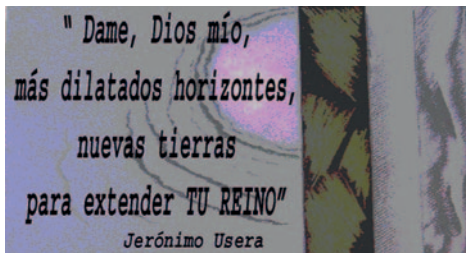
gados que recogían testimonios y documentos, que eran examinados por un cardenal relator y por él expuestos en el Consistorio, donde el Sumo Pontífice se pronunciaba definitivamente.

4. EL PROCEDIMIENTO INTENTA ADQUIRIR ELEMENTOS TÉCNICOS

Desde el siglo XIII, en el procedimiento sobre la verificación del milagro, se puede deducir el aspecto medicolegal a partir de la formulación de los interrogatorios y de la solicitud de estudiar las curaciones con los conocimientos científicos del momento.

Inocencio III subrayó que en el procedimiento sobre los hechos prodigiosos se pusieran en evidencia verdaderos elementos medicolegales.

De hecho, en el proceso de S. Gilberto Sempringham se presentan algunas curaciones con una particular metodología y, precisamente, se piden datos precisos sobre la persona que obtuvo la curación; los testigos presentados deben indicar la natu-



a la santidad

raleza y duración de la enfermedad, la sintomatología, la eficacia o no de los remedios adoptados, la imposibilidad por parte de los médicos de curar la enfermedad, la invocación del siervo de Dios, el hecho de la curación visto en las circunstancias antecedentes, concomitantes y subsiguientes, el tiempo transcurrido desde el momento de la curación para excluir una eventual recaída en la enfermedad.

En este periodo, mientras se consolidan algunas modalidades de procedimiento, las intervenciones de los pontífices especifican posteriormente el doble perfil del proceso: formal y de mérito.

Gregorio IX, al incluir en sus Decretales el Decreto *Audivimus* de Alejandro III, transforma en ley universal la *Reserva pontificia* sobre las causas de canonización, confiriendo un mejor orden al procedimiento bajo el aspecto formal y de mérito. De hecho, a instancia de los fieles, el Sumo Pontífice nombraba una Comisión de tres prelados que indagaban sobre los milagros realizados por el siervo de Dios en vida y después de la muerte, garantizados por testigos obligados bajo juramento. En relación al mérito, se nombraban algunos capellanes de la Casa Pontificia y tres cardenales, que examinaban la naturaleza del milagro verificado a continuación de la invocación. Para confirmar este procedimiento, Gregorio IX subrayaba que los testigos, además del conocimiento de la persona curada, debían indicar las circunstancias del lugar y el

tiempo en que se había producido el hecho prodigioso, una cierta configuración de la naturaleza y duración de la enfermedad, la invocación del siervo de Dios considerada en las diversas circunstancias, la instantaneidad de la curación, es decir, no obtenida con los recursos de la naturaleza y de la medicina.

Por lo tanto, no se puede afirmar que fuese obligatoria la investigación medicolegal, pero los jueces (los Prelados que realizaban la indagación), porque les era útil, indagaban también sobre algunos aspectos de naturaleza médica y, precisamente, se preguntaban, en el caso de que algún médico hubiese curado al enfermo, si habría sido identificada la naturaleza y gravedad de la enfermedad.

Inocencio IV confirma el principio de la necesidad de los milagros en vistas de la canonización y, bajo el estímulo de la universalidad en la que florecían los estudios de medicina legal, requirió que el proceso canónico se enriqueciera también con elementos medicolegales y que esta práctica se exigiera con mayor claridad. Esto surge del proceso de canonización de S. Tomás de Cantalupo, en el que los testigos fueron examinados sobre los remedios utilizados por el enfermo y sobre la instantaneidad y perfección de la curación, y los médicos de cabecera fueron considerados testigos cualificados sin diferencia con otros. De hecho, en el proceso de Pedro de Luxemburgo, declaró un testigo médico que presentó una detallada exposición sobre la curación

del cáncer, enriqueciéndola con una erudita disquisición sobre la naturaleza del cáncer, la terapia y circunstancias, con referencias a su experiencia y a los conocimientos científicos. Estas nuevas contribuciones que se introducían en el procedimiento se mantuvieron circunscritas a elementos generales de los hechos prodigiosos porque la investigación se basaba en los inciertos principios de la medicina clásica.

5. CONSOLIDACIÓN DEL PROCEDIMIENTO EN BENEDICTO XIV

Durante los siglos sucesivos (XVII-XIX), el procedimiento sobre la verificación del milagro llega a la máxima expresión con Benedicto XIV, cuya elaboración y aplicación confluyen en la publicación del Código Benedictino (1917), en el cual el elemento científico tiene un lugar y dimensión propios. Efectivamente, desde el inicio del siglo XVII, el elemento científico en la verificación del milagro se ve con más claridad por una serie de motivos. Se siente la necesidad de aplicar el método científico en el estudio del milagro para responder a las instancias del nuevo humanismo. En segundo lugar, como respuesta a la reforma, el Concilio de Trento, con el Decreto del 3 de diciembre de 1563, estableció que el milagro fuese admitido *nisi eodem recognoscente et adprovante episcopo* y que fuese examinado por una comisión de teólogos y de expertos para ver si los hechos prodigiosos eran consonantes con la verdad y la piedad de los fie-

les. Más tarde, Sixto V, con la Constitución *Immensæ æterni Dei* (22 de enero de 1588) instituyó la Congregación de los Ritos, que logró organizar y aplicar la materia. Además, los postuladores introdujeron sus propios peritos médicos (*ad opportunitatem*) en el ámbito del proceso. La medicina legal, que ya tenía mayor prestigio, sugería algunos criterios: la necesidad de interrogar a los testigos cualificados, especialmente si eran los médicos de cabecera, y de pedir el parecer científico de médicos sobre los hechos prodigiosos. Toda esta problemática fue tratada por el médico romano Paolo Zacchia en un estudio crítico, *Questiones medico-legales in tres tomos divisæ* (Lugduni 1701, I, p. 306), cuyos principios fueron recogidos por la Sagrada Rota Romana, a la que los Sumos Pontífices confiaban el tratamiento de las dos primeras fases de la verificación del milagro.

El prestigioso Tribunal romano realizaba la instrucción para la adquisición de las pruebas, fase en la que fueron introducidos como testigos los peritos médicos y quirúrgicos: efectuaba un primer examen un Auditor, cuya exposición era discutida por otros Auditores, y el juicio de estos se recogía en una Relación, de la cual se destinaba una copia al Sumo Pontífice y la otra, al Prefecto de la Congregación de los Ritos. Posteriormente, los actores preparaban el *Summarium* (que contenía las actas *processus*), precedido del *Informatio* (tesis de los actores), a lo que seguían las *Animadversiones* del Promotor General de la Fe con la relativa respuesta de los abogados. Después, se desarrollaba la reunión de los Cardenales y Consultores

que elegían los milagros a examinar en el Consistorio, cuyas conclusiones eran aprobadas por el Sumo Pontífice con sentencia definitiva.

Esta experiencia jurídica, que fluctuaba entre elementos nuevos y elementos ya adquiridos, se fija con el aporte de dos Pontífices: Urbano VIII y Benedicto XIV.

Uno, con la publicación de la Constitución Apostólica *Cælestis Ierusalem Cives* (5 de julio de 1634) y de los *Decreta servanda in Canonizatione et Beatificatione* (12 de julio de 1642), que reordenan toda la materia sobre la atribución del culto y del procedimiento, establecen los siguientes principios: sobre el aspecto formal, el obispo competente instrúa el proceso sobre el milagro con expresa facultad de la Santa Sede; los abogados consistoriales debían exponer con rigor los hechos prodigiosos, las competencias de la S. Rota Romana se transferían al Promotor General de la Fe. Sobre el aspecto del mérito, instituyeron los organismos colegiados y, precisamente, las congregaciones particulares que debían determinar los objetos que se discutían, es decir *dubia*, y las generales, en que se respondía a los *dubia coram Summo Pontifice*.

Entre los dos pontífices está Inocencio XI que, más atento al aspecto legal, introdujo el perito médico de oficio, nombrado por el Ponente de la Causa.

Benedicto XIV, recogiendo los numerosos documentos referidos a las beatificaciones y a las canonizaciones, confirma que los milagros debían ser probados con testigos *de visu*; que era necesario un estudio científico de los hechos prodigiosos nombrando dos peritos de oficio, sin des-

conocer los *ad opportunitatem*. A él corresponde el mérito de haber instituido el 17 de septiembre de 1743 el primer Registro de médicos. Requirió que para completar la instrucción fuesen nombrados *peritos ab inspectione*. El gran maestro no desatendió el aspecto medicolegal, dictando criterios precisos para un examen científico:

1. La enfermedad debe ser grave y, según el juicio de los médicos cualificados, su curación debe ser extremadamente difícil o imposible.
2. La enfermedad no debe encontrarse en la fase de la crisis que precede a la curación del enfermo. No contradice al milagro si la misma enfermedad, aunque normalmente reciba curaciones, desaparece inexplicablemente en ausencia de ellas.
3. Es necesario que no hayan sido suministradas medicinas con capacidad de sanar la enfermedad. Constatar que las medicinas utilizadas hayan sido ineficaces.
4. La curación debe ser instantánea.
5. La curación debe ser perfecta. Pueden quedar signos no invalidantes, como las cicatrices.
6. La curación no debe haber sido precedida de ninguna crisis de superación, con referencia a Galeno, según el cual la naturaleza puede conducir a la salud de tres modos: por *decubitus*, por crisis, por la simple remisión.
7. La curación debe ser estable y duradera.

MONS. MICHELE DI RUBERTO
«El milagro en las Causas de Canonización», pp. 81-90



Santidad y actualidad de Jerónimo Mariano Usera

VENERABLE JERÓNIMO USERA

ENVIADO PARA CAMINAR EN LA VERDAD HACIENDO
EL BIEN EN SEGUIMIENTO DE JESUCRISTO

«El misionero es el enviado del Hijo de Dios, que predica la paz, que por doquiera difunde la caridad y que ofrece felicidad y ventura a los que le escuchan: solo para sí reserva los padecimientos».

(J. Usera).

El gran amigo de Jesús, papa Pablo VI, hoy Santo de la Iglesia, con su enorme sensibilidad, nos metió de cuerpo entero en la responsabilidad de anunciar el Evangelio, como bautizados e iniciados en el seguimiento de Jesús. La inmersión en las aguas bautismales no nos ahoga, sino que nos despoja de la piel de Adán y nos injerta en la de Jesucristo, como criaturas nuevas. Creciendo en esta novedad, vamos tomando poco a poco conciencia de que esta es nuestra vocación, nuestra misión como creyentes, seguros en quien nos llamó y sigue pronunciando nuestro nombre de hijos y hermanos en Él renacidos.

En la exhortación *Evangelii nuntian-di*, a los diez años de terminado el Concilio Vaticano II, nos dio una excelente enseñanza pastoral sobre la evangelización y el compromiso cristiano de no interrumpir la cadena comenzada por Jesús:

«Como núcleo y centro de su Buena Nueva, Jesús anuncia la salvación, ese gran don de Dios que es liberación de todo lo que oprime al hombre, pero que es sobre todo liberación del pecado y del maligno, dentro de la alegría de conocer a Dios y de ser conocido por Él, de verlo, de entregarse a Él. Todo esto tiene su arranque durante la vida de Cristo, y se logra de manera definitiva por su muerte y resurrección; pero debe ser continuado pacientemente a través de la historia hasta ser plenamente realizado el día de la venida final del mismo Cristo, cosa que nadie sabe cuándo tendrá lugar, a excepción del Padre (EN 9).

del Venerable Usera y Alarcón

...Evangelizar constituye la dicha y vocación propia de la Iglesia, su identidad más profunda. Ella existe para evangelizar, es decir, para predicar y enseñar, ser canal del don de la gracia, reconciliar a los pecadores con Dios, perpetuar el sacrificio de Cristo en la santa Misa, memorial de su muerte y resurrección gloriosa» (EN 14).

En la misma línea pastoral, nuestros Maestros supremos en la Iglesia, los Papas, cada uno en su época, nos han orientado en la misma dirección. Hoy, el Papa Francisco, celebrando el centenario de la Carta apostólica de Benedicto XV, que nos recuerda una de las palabras de orden más importantes de Jesús: *«Id por todo el mundo y anunciad el Evangelio a todas las naciones»* (Mc 16,15), nos invita a celebrar nuestra fe renovando este compromiso como cristianos. Su mensaje «Bautizados y enviados», ya tratado en este cuadernillo, alimenta hoy la vida de la comunidad cristiana en su responsabilidad misionera. La fuerza de estas palabras de Jesús, las últimas voluntades, diríamos, antes de partir al cielo, fueron tan imperativas que los apóstoles *«salieron y predicaron por todas partes»* (Mc 16,20).

Entre los eslabones humanos más cualificados de esta cadena de apóstoles misioneros, tenemos al Padre Usera, seducido desde su adolescencia por el proyecto de Jesús, en el que implicó toda su vida, influyendo además en una multitud de cristianos que, desde los distintos estados de vida y profesiones, se han alistado en esta misión, con el eco del grito de San Pablo: *«Anunciar el Evangelio no es, para mí, motivo de orgullo, ese es mi destino, ¡pobre de mí si no lo anunciara! Si lo hiciera por mi voluntad, tendría mérito; pero si me han confiado un encargo independientemente de mi voluntad, ¿dónde está entonces mi mérito? En anunciar el Evangelio ofreciéndolo de balde...»* (1 Cor 9,16-18).

El Padre Usera no conoció los grandes mensajes papales que, especialmente a partir del final del siglo XIX, han iluminado la evangelización de los pueblos. Seguramente, conoció los documentos de Gregorio XVI, llamado «el Papa de las misiones», y si tenemos documentada su relación filial con el pontífice Pío IX, gran impulsor de las misiones en los distintos continentes que, en su largo pontificado, motivó un florecimiento de Institutos Religiosos apostólicos de vida «activa», y muchos de carisma misionero, en la Iglesia Católica. Entre estas fundaciones, el Instituto de Religiosas del Amor de Dios, fundado por el propio Padre Usera. El hecho de alistar mujeres en disponibilidad para servir a Dios de balde, expresa una actitud misionera fundamental, que funcionó en la Congregación des-

de los orígenes, en que las hermanas salieron a las Antillas en su mayoría. Es fácil entender que esta espiritualidad y este movimiento de renovación misionera en la Iglesia influyó en su persona —un Jerónimo Usera sensible y fiel a la Santa Sede— y en su decisión de alistarse para la expedición a Guinea.

Los que conocemos el itinerario vital y testimonio de santidad de Jerónimo Usera sabemos que el espíritu misionero era impulso fundamental de su vida y que entendió la misión como un polo de desarrollo integral, en que la persona debía crecer de manera unitaria. Por eso, comenzaba la casa por los cimientos de forma integrada. Familia, escuela, Iglesia son los tres pies en que asienta el plano constructivo de su hacer misionero: formar buenas hijas, buenas ciudadanas y buenas cristianas.

Siguiendo una de las presentaciones que de él nos ha hecho la Hna. Teresa

Vaz, misionera actual en Cuba —La Habana—, el misionero Usera, en varios lugares, se refirió al tema de las misiones, dejando patente que, al establecer una «misión», como realización concreta de un proyecto misionero, se trata de comenzar por una suficiente promoción humana, apelando a la razón. Considera el proyecto de las misiones como el más grande que Dios ha inspirado a los hombres, «*es el triunfo de la razón sobre la fuerza bruta*»; no es dominio, sino razonamiento, diálogo desde los signos manifiestos de la vida, siempre desde la fe y obediencia al envío. Usera, refiriéndose al agente de pastoral misionera, manifiesta que no es ni conquistador, ni destructor ni aniquilador de nadie, «*es el enviado del Hijo de Dios, que predica la paz, que por doquier difunde la caridad y que ofrece felicidad y ventura a los que le escuchan: solo para sí reserva los padecimientos*»¹.

Sabemos que el Padre Usera realizó la primera experiencia de misión *ad gentes* (primera evangelización a pueblos paganos) en la isla de Fernando Poo, junto con otro compañero, padre Juan del Cerro, y tuvo mucho de heroica, pues hubo de enfrentarse a un pueblo desconocido, en un clima inhóspito, sin recursos materiales

¹ VAZ, Teresa, «Pensamiento y acción misionera de Jerónimo Usera en la Guinea Española» en *I Centenario de la muerte de Jerónimo Usera y Alarcón*. Madrid 1994, p. 323.



ni apoyos humanos. Metafóricamente, podemos decir que su lanzamiento misionero en Guinea fue pionero y «a pie descalzo». Su permanencia en la isla fue breve. A pesar de todo, se colocaron las bases de las misiones católicas en Guinea Ecuatorial. Tuvieron el mérito de empezar y, según Usera, «*el principio en todas las cosas es un poco más que algo*».

La misión en Fernando Poo tuvo una duración cuya brevedad no le quita la importancia; una inmersión en un clima agresivo que le costó la salud y le obligó a regresar por prescripción médica, aunque, en la valoración como experiencia humana, Guinea actuó en su vida como «acontecimiento de gracia». El encuentro humano y cultural con la raza negra «*in situ*» le afirmó más en su compromiso con esta mitad de la humanidad a la que más tarde, en Antillas, defendería y dignificaría.



La cruz que, como enseña cristiana, adoraba y amaba, no solo se enclavó más en su alma, sino que la dejó enarbolada en lo más alto de su casa chabola en Fernando Poo, como enseña de nueva es-

peranza para el pueblo que le acogió con respeto y afecto. Tuvo una experiencia cultural y humana muy rica, a veces agri-dulce, en su relación con los misioneros baptistas —de los que hace una crítica

más bien positiva— que le sirvió de referente en su *Plan de Misiones*.

Visto desde unos resultados objetivos, como obra establecida y dado el breve tiempo de presencia en Fernando Poo tanto de Jerónimo Usera como de Juan del Cerro, podemos hablar de un plan fracasado, sentimiento que Usera nunca declaró; pero sí se manifiesta dolorido y como quien tiene una deuda pendiente con el pueblo guineano pues, posteriormente, África aparece en él como tatuaje imborrable hacia donde dirige su memoria e interés.

Todo este bagaje de responsabilidad latente lo manifestó, sin mucha demora, en la elaboración de un Plan de Misiones, basado en el modelo de la *Obra de Propagación de la Fe* y en su propia experiencia, para crear una conciencia de responsabilidad en la comunidad católica y de ayuda en el establecimiento y mantenimiento de las misiones en los lugares donde España tenía una especial responsabilidad.

En 1846, Jerónimo llegó a Madrid exhausto de su viaje de retorno de Guinea. Los médicos le prescribieron descanso y aire limpio, situación que le facilitó el pueblo de Uceda, entre robledales y encinas, en la provincia de Guadalajara, y el cuidado de su madre, que le acompañó durante todo el tiempo de recuperación, a la vez que realizaba el servicio pastoral como vicario de la Parroquia. En Uceda, encontró la oportunidad de retocar su sueño evangelizador, con lo que entonces podía hacer:

- Contar lo que en Guinea había visto, sufrido y anotado, con la finalidad de que sirviera tanto a los responsables políticos de aquellas tierras como a misiones de evangelización posteriores, de las que él nunca se excluyó. En esta línea, escribió la *Memoria de la isla de Fernando Poo* y el pequeño *Vocabulario de la lengua Bubi*, hablada entonces por la mayoría de los isleños.
- Celebrar una entrevista con monseñor Brunelli, Delegado Apostólico de Su Santidad en España, para exponerle su idea de ayuda solidaria a las misiones por la comunidad cristiana, en el caso de España. Para materializar estas ideas, redactó unas *Bases* que más tarde dieron lugar a los *Estatutos para una sociedad de misiones españolas en el*

Golfo de Guinea. Se trataba de una asociación de seglares que quisieran implicarse en la propagación de la religión católica en el Golfo de Guinea, al mismo tiempo que llevar a este pueblo las ventajas de la civilización e ilustración. La estructura de este organismo estaría conectada con la autoridad eclesiástica y la civil y dentro de la legalidad vigente. Dicho proyecto no llegó a estar activo, pero sirvió como referencia de acción a misioneros posteriores.

Dos años más tarde, en 1848, D. Jerónimo recibe la prebenda de racionero de la Catedral de Santiago de Cuba y él mismo, en la Introducción a las «Observaciones» al opúsculo del Sr. Guillemar de Aragón sobre la colonización de Fernando Poo, habla de su preocupación

por las misiones de África: «...antes de mi partida [para Antillas] contribuí, en cuanto estuvo de mi parte, a crear en esta Corte una Comisión que activara el expediente ya comenzado de las Misiones españolas (...). Ni las distancias ni los mares ni el rigor de los trópicos, junto a los grandes quehaceres que me proporcio-



naba el gobierno del Arzobispado de Cuba, del cual me hice cargo al poco tiempo de mi arribada a aquella isla, pudieron entibiar en mí el entusiasmo a favor de mis queridos isleños del Golfo de Guinea. Desde allí escribía a mis amigos, animándoles en la obra empezada; y por los mismos sabía, a menudo, los pasos que iba adelantando nuestro expediente de misiones españolas»².

* * *

Desde aquellas fechas de hace casi dos siglos, ha evolucionado mucho la teología de la misionariedad o evangelización. La comprensión del misionero como un llamado excepcional a salir de su tierra para llevar la nueva del Evangelio y la propia cultura y civilización de su país a los no evangelizados y no ilustrados de otras tierras, queda lejos. A mediados del siglo XIX, vemos que se mezclaba frecuentemente evangelización con colonización.

La actual concepción del misionero como experto en diálogo intercultural e interconfesional, que supone ser evangelizado, en cualquier caso; la evangelización como un acto de reciprocidad, de compartir valores y pobrezas, nos hace dar un salto bastante largo. El propio Padre Usera haría su propia revisión y conversión. Se ha recorrido un itinerario teológico y un cambio de lenguajes que

² USERA Y ALARCÓN, Jerónimo M., *Escritos*. Editador, Madrid 1992.

es importante saber y discernir. Hoy, entendemos, y ojalá lo vivamos, que el Bautismo nos pone en misión, Dios nos llama y la llamada no se interrumpe, nos acompaña y mantiene, lo mismo que la vida. Por eso, la necesidad de escuchar en la oración el alcance de esta llamada, que no nos pide lo imposible. Todos los bautizados somos llamados a evangelizar individual y comunitariamente, porque la misión es comunitaria.

En nuestro mundo, donde avanzan más veloces las tinieblas que la luz, tú y yo, *bautizados y enviados*, hoy estamos invitados a abrir nuestra puerta y salir, arriesgar, poniendo nuestra vida a punto con señales visibles de hijos de Dios, sin miedo a la realidad, para que las personas vean y escuchen, sientan y se interroguen por qué estos están alegres, por qué nos ofrecen esperanza, por qué su vida no desmiente sus palabras y vale la pena. No hace falta coger el avión, el barco o el tren de alta velocidad. Basta caminar, subir al metro o al autobús, estar atentos, ir al trabajo, saludar a las personas, amarnos, mirar a los niños y ancianos, la vida real, y ahí seguir con la puerta abierta, para que quien mire y vea, glorifique a Dios.

El Padre Usera anunció el Evangelio en la teología de su tiempo, con el lenguaje de su tiempo, al mundo de su tiempo. Nos toca a nosotros hacer hoy lo propio. No nos equivocaremos si, como él, llevamos en nuestras palabras y obras el único interés de la verdad y el bien, como grandes referentes de Jesucristo.

B

Venerable Sor Rocío Rod

**«BAUTIZADOS Y ENVIADOS:
LA IGLESIA DE CRISTO EN MISIÓN EN EL MUNDO»**



«La Iglesia es misionera en su esencia. No podemos guardar para nosotros las palabras de vida eterna que hemos recibido en el encuentro con Jesucristo: son para todos, para cada hombre. Toda persona de nuestro tiempo, lo sepa o no, necesita este anuncio. Nos corresponde a nosotros la responsabilidad de transmitir lo que, a su vez, hemos recibido por gracia» (Verbum Domini, 91).



**ESPÍRITU MISIONERO
DE SOR ROCÍO**

Como verdadera hija de la Iglesia, a la cual amaba entrañablemente, Sor Rocío acogería con gozo y entusiasmo la invitación que el papa Francisco nos hace a todos los cristianos: *«Despertar la conciencia de la misión ad gentes y retomar con nuevo impulso la responsabilidad de proclamar la buena noticia del Evangelio a todas las personas».*

El espíritu misionero que el Padre Usera legó a las Hermanas del Amor de Dios, reflejado en las palabras *«Dame, Dios mío, más dilatados horizontes, nuevas tierras para extender tu Reino»*, prendió con tal fuerza en Sor Rocío que se convirtió en uno de los ideales más

«Bautizados y enviados: la Iglesia de Cristo en misión en el mundo» es el lema elegido por el papa Francisco para el mes de octubre de 2019, Mes Misionero Extraordinario. Desea que tomemos conciencia de la llamada que Dios hace a todos los cristianos para que el Evangelio sea conocido en todas partes del mundo y nos hace la llamada a retomar con nuevo impulso la responsabilidad de proclamar el Evangelio.

Ríquez Xuárez de la Guardia

fuertes de su vida. Sentía latir en su alma el fuego que Cristo vino a traer a la tierra y quería ser eficaz en la extensión de su Reino. Así se expresa ella misma: «¡Qué honor, Señor! Que llevemos las almas a millones, con todo: con nuestro ejemplo, con nuestra sonrisa; con todo, Señor, con todo. Que no seamos jamás ni el más pequeño obstáculo entre las almas y Tú, Jesús. Que te llevemos almas a montones y que llevemos a Ti a las almas...» (Diario, 21-08-1943).

En una carta a su amiga Mari Pepa, le dice: «¿No te parece que es casi imposible amar de veras y no dar a conocer y hacer amar al ser amado? ¡Qué maravilla llenarnos de Jesús y luego repartirlo!».

Durante su estancia en Irún, desbordó su celo en la Alianza a Jesús por María, en la Acción Católica y en la Cruzada Misional de Estudiantes. Su anhelo era poder llegar a ser otro Cristo, entregarle su propio corazón y el corazón de cada hombre. Ya desde muy joven, se sentía cautivada por el amor a Jesús y a la Virgen, y este amor era el tema preferido en sus conversaciones, cartas, escritos y cuadernos. Su vida era transparencia de Jesús que había tomado posesión de su persona. Quería ser una copia, una miniatura suya, limpia, amable, humilde, bondadosa. Transmisora de amor y de alegría.



«¡TENGO SED!» (JN 19,28)

Sor Rocío define al misionero como el que siente ansias de apagar la sed ardiente de Cristo. Fundamenta dicha definición en las palabras que Jesús dirigió a la Samaritana y en las que pronunció desde la Cruz: «Tengo sed».

Al tomar la opción por el seguimiento de Jesús en la vida religiosa, piensa en la Congregación de las Hermanas del Amor de Dios. «Es –dice ella a una amiga– un Instituto de vida apostólica y las religiosas trabajan en colegios, asilos, en las misiones... Son tres cosas que me encantan, máxime si van unidas, es decir: un asilo de huerfanitas allá en el centro de África. ¡Qué ilusión! Ser madre de esas niñas, enseñarles a leer, a escribir... Enseñarles, sobre todo, a conocer y amar a

Jesús... A mí, el Señor, claramente, me llama por este camino. ¡Qué misión tan “divina” la de ir grabando en esas almas la imagen de Cristo!».

«¡Qué ilusión ser misionera! Me encantaría ir a “misiones”. Todo apostolado con peques me encanta; pero creo que es aún mejor con peques que no conocen a Jesús. Grabar su imagen en esas almitas completamente lisas. Ser madre de tantos niños abandonados, sin madre, sin cariño... Sí, a pesar de toda mi ilusión por el estudio, no me importaría nada no seguir estudiando, no dar clases de materias más o menos complicadas, e ir a esconderme allí, en una selva o en un desierto... con tal de llevarle almas a Jesús... y hablar de Él allí donde nadie ha pronunciado su nombre y darlo a conocer a almas ávidas de verdad» (Escritos espirituales).

Como Santa Teresita, se siente avariciosa y quisiera ser cabeza, brazo y corazón. Desea que la manden a las misiones, pero piensa que hay mucho que hacer en todas partes, que en todas hay mies abundante. No pedirá nunca una ocupación o un lugar determinado, irá siempre donde la manden, segura de cumplir la Voluntad de Dios.

En una carta a su amiga, le comenta: *«Preferiría que me mandasen a las misiones; pero me parece que no lo pediré, pues mejor obedecer siempre. Y, en realidad, tanto bien se puede hacer a las almas en un lugar como en otro. Allí donde esté, encontraré trabajo en abundancia, almas que llevar a Cristo. Estando con Él*

seremos “porta-cristos”, irradiaremos a Cristo donde quiera que vayamos; se notará la presencia de un alma que lleva en sí al Señor. Es el no vivir nosotros ya, sino Él en nosotros. En realidad, es Jesús quien obra en nosotros y por medio de nosotros» (Carta 15-04-1944).

TODOS SOMOS LLAMADOS A SER MISIONEROS

Acentúa también la posibilidad de que todos, en todas las edades y en todos los lugares, podemos ser misioneros con nuestro **testimonio** de vida, con la **oración**, con el **sacrificio** y con la **limosna**.

La oración, para acompañar el camino y la obra de los misioneros. El sacrificio, que, aceptado con fe y sufrido con Cristo, tiene valor salvífico. La solidaridad, ofreciendo nuestra ayuda y compartiendo los bienes materiales para aliviar las múltiples necesidades que sufren tantas personas y poblaciones de la tierra. El testimonio de vida cristiana es una predicación silenciosa, pero eficaz, del Evangelio.

Todo el que sufre en el espíritu y en el cuerpo puede llegar a ser misionero, si ofrece con Jesús al Padre los propios sufrimientos:

«Ofrezcamos todo a Jesús por las almas: Jesús, te ofrezco esto para que un alma venga a ti. Esto, por aquella persona, para que compren-

da que Tú eres el único capaz de colmar sus deseos... ¿Qué importan nuestros sufrimientos si con ellos hemos podido llevarle un alma? Sí, ofrecido todo a Él, tiene un valor enorme. Podemos llevarle tantas almas con nuestros sacrificios, con nuestras oraciones... ¿No te parece que somos un poquito tontillas si dejamos perder un tesoro tan rico?» (Carta, 25-07-44).

Los santos revelan con el testimonio de su vida la Palabra de Dios que proclamaban. Todos los lugares por donde pasó Sor Rocío son testigos de su celo apostólico. Para ello, no escatimaba ningún sacrificio. Su único deseo era amar a Dios y a los otros. Llenarse de Él y darlo a los demás. Contribuir a que todos conocie-

sen mejor a Dios y fuesen conscientes de su dignidad de hijos de Dios.

Siempre estuvo en su mente y en su corazón la conversión de los pecadores y la extensión del Reino de Dios. Se sentía feliz conquistando almas para Dios. Ella lo cuenta así: «¡Oh, sí! Los corazones de todos los hombres... Yo quisiera poder ofrecérselos todos a Él, ¡para que fuesen su trono, donde Él reinase! Qué hermoso un trono hecho con los corazones de todos los hombres y que desde él reinase Jesús» (Diario, 21-09-1943).

*Id y anunciad al mundo
el mensaje más hermoso
que hemos recibido:
el infinito amor
de Dios a los hombres,
manifestado
en Jesucristo.*



FAVORES Y GRACIAS CONCEDIDAS POR LOS VENERABLES PADRE USERA Y SOR ROCÍO

*«El amor de Dios hace
sabios y santos»*

✓ Cuando tenía nueve meses, en una consulta rutinaria de pediatría, a nuestro hijo Gustavo de Almeida Xavier le fue detectado crecimiento anormal del bazo y, aunque por la edad tem-

prana del niño no se podía adelantar la causa y el diagnóstico, ya se nos dejó claro que era un caso preocupante. Después de varias pruebas médicas, la pediatra recomendó pasar el caso de Gustavo al Hospital de San Antonio, en la especialidad de Hematología.

Solamente cuando Gustavo tenía cuatro años, se logró hacer el primer diagnóstico: ALPS (*Autoimmune Lympho-*



proliferative Syndrome). Simplificando, se nos explicó que el sistema inmunitario de Gustavo, por deformación de un cromosoma, reaccionaba a infecciones ficticias, produciendo enormes cantidades de glóbulos blancos y, como no había ningún agente infeccioso, estos glóbulos recorrían el cuerpo y se concentraban en el bazo, que durante mucho tiempo mantuvo triplicado su volumen, con riesgo de hemorragias internas. Los síntomas eran subidas repentinas de fiebre hasta los 41 °C. Además, había otras complicaciones, que ponían en peligro la vida del niño.

A los trece años, le fue diagnosticado el Síndrome hepatopulmonar, SHP. Gustavo tenía dos patologías ALPS y SPH, y, según los médicos, estas dos patologías no podrían coexistir simultáneamente en la misma persona.

Después de dos largos años, en los que Gustavo vivió con oxígeno líquido las 24 horas del día, se decidió someterlo a trasplante hepático, conscientes del riesgo inherente. Los médicos de Portugal, que buscaban la mejor solución, optaron por remitir el caso de Gustavo a Inglaterra, a un hospital especializado. El diagnóstico de los médicos de Inglaterra coincidió con el de los facultativos portugueses y consideraron que el trasplante de hígado era la solución viable y correcta. Se decidió que el dador sería el padre de Gustavo. La estancia en Inglaterra, seis semanas, dos hospitales (Newcastle y Birmingham), fue muy penosa psicológicamente y aumentó el su-

frimiento físico, debido a los necesarios exámenes y pruebas médicas. Los médicos evaluaron si Gustavo podría soportar el trasplante, dado que había pasado de los seis litros habituales de oxígeno por minuto a necesitar ocho litros. Considerado el agotamiento físico y emocional de Gustavo, decidieron suspender la estancia en Inglaterra y regresar a Portugal para descansar.

Fue durante su estancia en Portugal, y en una consulta en el Hospital María Pía, cuando se descubrió que Gustavo respiraba normalmente, pudiendo dispensarlo del oxígeno. Gustavo estaba reaccionando de forma nueva y desconocida a un medicamento que se le administraba en vistas al trasplante: el



nicofenolato de mofetil. Esta reacción de Gustavo ha sido presentada y estudiada en diferentes congresos médicos a nivel internacional.

Gustavo hoy tiene 22 años y lleva una vida normal y con medicación reducida. A lo largo de su ruta, «Cajita de sorpresas», apodado a Gustavo cariñosamente por sus médicos, ha tenido siempre un puerto seguro: el Colegio Nuestra Señora de Lourdes, las Hermanas de la Congregación del Amor de Dios, el cariñoso cuerpo docente y los niños y niñas que lo envolvían con comportamientos, conversaciones y juegos perfectamente normales para aquellas edades. Y, sobre todo, la intercesión del Padre Usera, a quien todos confiaron la salud de Gustavo.

Noviembre de 2018

La familia y Gustavo:

Padre: Belmiro Augusto Borges Xavier Ferrera (30 de enero de 1964)

Madre: Maria Inácia Brandao de Almeida Ribeiro (10 de octubre de 1962)

Gustavo de Almeida Xavier

✓ Quiero dar las gracias al Venerable Padre Usera por el favor concedido. Le rezo todos los días para que me siga ayudando. ¡Gracias, Padre Usera!

Quiero colaborar con un donativo para su canonización y verlo pronto en los altares. Gracias.

B. García

✓ Dortmund, 19-10-2018

Queridas Hermanas: Agradecemos y damos gracias al Venerable Padre Usera por los beneficios y favores recibidos por su intercesión.

Pedimos por su pronta canonización y les enviamos un donativo para ayudar a su Causa.

Que el Señor bendiga sus trabajos y toda la información que nos envían.

Con un cordial saludo,

Manuela Marín y Sixto



P. USERA

ORACIÓN

Señor, tú que has derramado en Jerónimo Usera un don especial de amor gratuito, danos también a nosotros un celo infatigable y un amor ardiente que nos impulse a entregarnos al bien de los hermanos; y concédenos por su intercesión, la gracia que hoy te pedimos.

Gloria al Padre y al Hijo y al Espíritu Santo...

SOR ROCÍO

ORACIÓN

Te damos gracias, Señor Dios, Padre bueno y rico en misericordia, porque has concedido a tu sierva María del Rocío el don del gozo en el seguimiento de tu Hijo Jesucristo. Bendícenos para que, acogiendo tus dones con sencillez y alegría, seamos testigos de tu amor en el mundo. Escúchanos y, por su intercesión, concédenos la gracia que hoy te pedimos.

Gloria al Padre y al Hijo y al Espíritu Santo...



PADRE USERA

Suplicamos que todas las gracias alcanzadas por intercesión de los Venerables Padre Usera y Sor Rocío, se comuniquen a:

Hermanas del Amor de Dios
Departamento de Causas
Calle Asura , 90
28043 - MADRID

E-mail: dptocausas@amordedios.net
 Pág. Web: www.amordedios.net

Nota: Para que la gracia conseguida por intercesión del P. Usera o de Sor Rocío pueda ser publicada, debe venir debidamente firmada.



SOR ROCÍO

ORACIÓN POR LAS VOCACIONES «AMOR DE DIOS»

Padre bueno, Jesús nos dijo: «La mies es mucha y los obreros pocos, rogad al Dueño de la mies para que envíe obreros a sus campos». Y además afirmó: «Todo lo que pidáis al Padre en mi nombre, os lo concederá». Confiados en esta palabra de Jesús y en tu bondad, te pedimos vocaciones para la Iglesia y para la Familia «Amor de Dios», que se entreguen a la construcción del Reino desde la civilización del amor. Santa María, Virgen Inmaculada, protege con tu maternal intercesión a las familias y a las comunidades cristianas para que animen la vida de los niños y ayuden a los jóvenes a responder con generosidad a la llamada de Jesús, para manifestar el amor gratuito de Dios a los hombres. Amén.

CELEBRACIÓN DEL XVI CAPÍTULO GENERAL DE LAS HERMANAS DEL AMOR DE DIOS

«Al soplo del Espíritu anunciamos el Evangelio»



En julio de 2020 tendrá lugar el XVI Capítulo General de la Congregación de Hermanas del Amor de Dios. El tema elegido orienta la reflexión, la búsqueda, la proyección de futuro; tanto en la preparación como en la tarea capitular.

El tema nos mantiene en fidelidad al Evangelio y al carisma «Amor de Dios». Nos mantiene en sintonía y comunión profunda con la Iglesia y su magisterio. Nos mantiene en servicio a los hermanos que necesitan de Evangelio.

AL SOPLO DEL ESPÍRITU

«El Espíritu Santo nos dio vida». Profundamente agradecidos, hacemos memoria de nuestros orígenes. Recordamos a Jerónimo Usera, que vivió ungido y urgido por el Espíritu Santo y, contagiado por su Fuego, descubrió y recorrió los caminos que Él le marcó, ofreció su vida, su palabra y su servicio en la oración, la predicación del Evangelio, la catequesis, la educación, el servicio a los pobres, a los enfermos, a los encarcelados... Su testimonio de fidelidad al Espíritu y la obra que el Espíritu realizó en él nos interpelan hoy.

«El Espíritu Santo nos da vida». Él es el principal y primer protagonista. Secundar su obra y seguir su ritmo nos reclama apertura y escucha silenciosa, docilidad constante y obediencia pronta y audaz. Él impulsa y anima, desde dentro y misteriosamente, la historia y el presente de la Congregación, su vida y su misión. El Espíritu Santo, con nuestra colaboración, realiza entre nosotros la fraternidad y nos urge a permanecer en el amor; nos guía en el diálogo fraterno, en la búsqueda conjunta, disipa nuestros miedos y nos lanza a la misión.

Queremos vivir este acontecimiento congregacional como tiempo de gracia y de salvación que nos proporcione perso-

nalizar la fe, profundizar el Carisma, acoger el envío del Señor a servir al mundo en su nombre desde el don del Carisma, transmitir el Carisma a las nuevas generaciones para que continúe generando vida, gozo, alegría, esperanza, sabiduría, santidad.

Queremos vivir este acontecimiento congregacional con gozo, en fidelidad

creativa y con la misma ilusión y responsabilidad del Padre Usera y de las primeras Hermanas en la fundación de la Congregación.

Os invitamos a todos a orar por el fruto del XVI Capítulo General y a entrar en comunión congregacional con la Oración que transcribimos a continuación.

ORACIÓN POR EL XVI CAPÍTULO GENERAL



Padre bueno, que derramaste el Espíritu Santo sobre la Iglesia cuando estaba reunida en oración con María, concédenos el Don del Espíritu para que en este tiempo capitular estemos abiertos a sus inspiraciones. Haz que seamos dóciles a la novedad creativa del Espíritu, para escuchar, discernir y responder con valentía a tu querer sobre la Congregación.

Te pedimos despiertes y fortalezcas en nosotros los mismos sentimientos (Flp 2,5) de Cristo Jesús tu Hijo. Que todo comience contigo y hagamos nuestros tus deseos para la Familia «Amor de Dios» en los próximos años.

Guía las deliberaciones y decisiones de nuestro Capítulo General, inspira a las capitulares a estar alerta como lo estuvo María, abre sus oídos para escuchar con fe, y sus corazones para responder a las necesidades de la Iglesia y de nuestro mundo, y así, juntos como hermanos, podamos ser testigos del amor de Dios.

Te lo pedimos, por Jesucristo nuestro Señor. Amén.



Código QR para descargar en tu móvil la oración por el fruto del Capítulo.



**DEPARTAMENTO DE CAUSAS DE SANTIDAD
DE LA CONGREGACIÓN DE HERMANAS DEL AMOR DE DIOS
CASA GENERAL**

Asura, 90 - 28043 MADRID - Teléf. (34) 913 001 746
E-mail: amordedios@amordedios.net - www.amordedios.net

Hermanas del Amor de Dios



Por Caminos de Santidad

N.º 15 - 2019